A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6754

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1657/2021, PARA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA CAMIONETAS DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A LAS FIRMAS CUEVAS HERMANOS S.A. – LOTE 1, AUTOMOTOR S.A. – LOTE 2, AUTOMOTIVE S.A.I.E. – LOTE 3 Y TEMA AUTOMOTORES S.A. – LOTE 4.

Asunción, 24 de noviembre de 2021

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE N° 1657/2021, con ID N° 392004, para Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores para Camionetas de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 6528 de fecha 30 de agosto de 2021, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/N° 45747 de fecha 15 de octubre de 2021, ha analizado y realizado el estudio comparativo de las ofertas presentadas de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que presentaron sobres de ofertas cuatro firmas, según Acta de Apertura N° 70 de fecha 22 de octubre de 2021;

Que el mencionado Comité, ha elaborado un Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 16 de noviembre de 2021, en el cual se recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas que cumplen con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y cuyas ofertas resultan económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la modalidad adoptada se encuentra prevista en el Art. 39° Contratos Abiertos, del Decreto N° 2992/2019, reglamentario de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1657/2021, PARA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA CAMIONETAS DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A LAS FIRMAS CUEVAS HERMANOS S.A. – LOTE 1, AUTOMOTOR S.A. – LOTE 2, AUTOMOTIVE S.A.I.E. – LOTE 3 Y TEMA AUTOMOTORES S.A. – LOTE 4.

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1657/2021, para Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores para Camionetas de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto, en las siguientes condiciones:

1.1 A CUEVAS HERMANOS S.A.:

Lote	Descripción
1	Repuestos y Accesorios Menores para Camionetas de la marca NISSAN

por un monto total mínimo de ₲ 2.000.000.000 (guaraníes dos mil millones) y un monto total máximo de ₲ 4.000.000.000 (guaraníes cuatro mil millones), IVA incluido, conforme planillas de precios unitarios ofertados.

1.2 A AUTOMOTOR S.A.:

Lote	Descripción
2	Repuestos y Accesorios Menores para Camionetas de la marca ISUZU

por un monto total mínimo de ₲ 375.000.000 (guaraníes trescientos setenta y cinco millones) y un monto total máximo de ₲ 750.000.000 (guaraníes setecientos cincuenta millones), IVA incluido, conforme planillas de precios unitarios ofertados.

1.3 A AUTOMOTIVE S.A.I.E.:

Lote	Descripción
3	Repuestos y Accesorios Menores para Camionetas de la marca FORD

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1657/2021, PARA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA CAMIONETAS DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A LAS FIRMAS CUEVAS HERMANOS S.A. – LOTE 1, AUTOMOTOR S.A. – LOTE 2, AUTOMOTIVE S.A.I.E. – LOTE 3 Y TEMA AUTOMOTORES S.A. – LOTE 4.

por un monto total mínimo de ₲ 1.125.000.000 (guaraníes mil ciento veinticinco millones) y un monto total máximo de ₲ 2.250.000.000 (guaraníes dos mil doscientos cincuenta millones), IVA incluido, conforme planillas de precios unitarios ofertados.

1.4 A TEMA AUTOMOTORES S.A.

Lote	Descripción
4	Repuestos y Accesorios Menores para Camionetas de la marca CHEVROLET

por un monto total mínimo de ₲ 1.000.000.000 (guaraníes mil millones) y un monto total máximo de ₲ 2.000.000.000 (guaraníes dos mil millones), IVA incluido, conforme planillas de precios unitarios ofertados.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Servicios Administrativos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Firmado digitalmente por ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Fecha: 2021.11.24 15:47:23 -03'00'

ANDE
p/Presidencia

Firmado digitalmente por LUIS DANIEL TORRES FIGUEREDO